



Bruselas/Montevidео, 24 de marzo de 2020

VENEZUELA: la CSI y la CSA llaman al levantamiento de las Sanciones Económicas contra Venezuela en el marco de la atención de la Emergencia del COVID 19

El mundo entero está en medio de una de las peores crisis de las últimas décadas por causa de la Pandemia del COVID 19. Sus devastadores efectos sobre la salud y vida de miles de personas y las múltiples consecuencias económicas y sociales son de difícil proyección en estos momentos.

Es hora de una acción urgente nacional e internacional que permita a los países hacer frente a esta emergencia y que se movilicen todos los recursos para apoyar a que los gobiernos adopten las medidas de protección de su población. Venezuela es uno de los países que se encuentra en condiciones de mayor dificultad en la región, producto de la prolongada crisis política, social y económica, la caída brutal de los precios del petróleo en el mercado internacional y los efectos de las sanciones impuestas desde el año 2016.

En este sentido, la **Confederación Sindical Internacional (CSI)** y la **Confederación Sindical de trabajadoras/es de las Américas (CSA)**, coinciden con el llamado realizado por la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcenas, así como de varios destacados economistas internacionales, sobre la necesidad del levantamiento inmediato de las sanciones económicas impuestas contra Venezuela por parte del gobierno de los Estados Unidos y la Unión Europea, para que el país tenga las condiciones de hacer frente a la pandemia. En medio de la pandemia por el COVID 19 se hace necesario la liberación de todos los recursos disponibles, públicos y privados, así como de la cooperación internacional para actuar en defensa de la población, especialmente de aquellos países con mayor situación de vulnerabilidad.

Somos contrarios al establecimiento de medidas de sanciones unilaterales, porque por lo general tienen un efecto dañino sobre la población más vulnerable y en particular a las impuestas a Venezuela, porque en nada han contribuido con la superación de la crisis política del país y por el contrario han profundizado el sufrimiento de la población.

En tal sentido la CSI y la CSA demandan:

- Urgente suspensión de las sanciones unilaterales impuestas a Venezuela por parte de los gobiernos de EE.UU y la UE.
- Habilitación de mecanismos de financiamiento emergencial por parte de los organismos financieros internacionales, Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Corporación Andina de



Fomentos (CAF), en condiciones preferentes y sin afectar la capacidad futura por parte del gobierno de mantener planes de protección económicos y sociales para la población.

- Fortalecer la cooperación técnica y sanitaria entre la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y las autoridades de Venezuela.
- Favorecer la adopción por parte del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de todas las medidas económicas, sociales y de sanidad para proteger a la población en general, especialmente a las/os trabajadoras/es en condiciones de informalidad, durante la permanencia de esta crisis.
- Hacer un llamado al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que convoque a todos los sectores políticos, económicos y sociales, incluidas las centrales sindicales del país, interesados en contribuir con sus propuestas y esfuerzos en la superación de esta emergencia.

Atentamente,

Rafael Freire Neto
Secretario General

Sharan Burrow
Secretaria General
Confederacion Sindical Internacional